



AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



CONSTRUYENDO UN NUEVO TEXIS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS Y EGRESOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE TEXISTEPEQUE,
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL
01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE
2023.**

TEXISTEPEQUE 20 DE MARZO DE 2024





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



INDICE

CONTENIDO	PAG.
1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	3-4
1.1 Naturaleza Jurídica.	
1.2 Localización.	
1.3 Estructura Organizativa.	
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	5
2.1 Objetivo General.	
2.2 Objetivos específicos.	
3. ALCANCE DEL EXAMEN	5
4. PRINCIPALES LOGROS O REALIZACIONES	6
5. RESULTADOS DEL EXAMEN EN EL AREA DE EGRESOS	6-9
6. RESULTADOS DEL EXAMEN EN EL AREA DE INGRESOS	10-12
VII. SEGUIMIENTO A AUDITORIAS ANTERIORES	13
VIII. CONCLUSION	13
IX. PARRAFO ACLARATORIO	13





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



Señores
Concejo Municipal de Texistepeque,
Departamento de Santa Ana,
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 195 de la Constitución de la República y 5, numeral 1 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y atendiendo al plan de Trabajo 2023, he realizado EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA a la Municipalidad de Texistepeque, Departamento de Santa Ana, durante el período del 01 de Mayo al 31 de Agosto de 2023.

Realicé la Auditoría con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

1.1 Naturaleza Jurídica.

El Municipio de Texistepeque tiene personería jurídica propia que garantiza la participación popular en la conducción y formación del Gobierno Local, con autonomía en lo económico, técnico y administrativo. - Constituye la Unidad Política Administrativa Primaria dentro de la Organización Estatal.

1.2 Localización.

El Municipio de Texistepeque se encuentra ubicado en el Departamento de Santa Ana, a 70 km. de distancia de San Salvador con una extensión territorial de 178.97 kilómetros cuadrados. Ubicado en la zona occidental del país consta de 6 cantones y 78 caseríos.

1.3 Estructura Organizativa

El gobierno local lo ejerce un Concejo Municipal, quien es responsable sobre la gestión del periodo a partir del 01 de Mayo de 2021 hasta el 30 de Abril de 2024 y está integrado por:

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Primer Regidor Propietario

Segundo Regidor Propietario

Tercera Regidora Propietaria

Cuarto Regidor Propietario

Quinto Regidor Propietario

Sexto Regidor Propietario

Primer Regidor Suplente

Segundo Regidor Suplente

Tercer Regidor Suplente

Cuarto Regidor Suplente

José Dimas Aguilar Mejía.

Lic. Mauricio Edgardo Alarcón Alarcón.

Sr. Israel Orlando Flores Gómez.

Sr. Segundo Berganza Linares.

Sra. Ana Ruth Escobar de Flores

Lic. Abel Arnoldo García Palma.

Sr. Henry Manrique Carpio Ortiz.

Lic. Oscar Aristides Sandoval Martínez.

Sr. Amílcar Hernán Sierra Acevedo.

Sr. Edgar Sigfredo Echeverría Rodríguez.

Dr. Noé Antonio Montejo Orellana.

Sr. Adán Antonio Argueta Estrada.





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



Al Municipio de Texistepeque, le compete entre otras cosas la ejecución de planes de desarrollo social de la población; desarrollar su actuación administrativa y de gobierno, mediante el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, el cual constituye su programa económico financiero.

La Municipalidad de Texistepeque, Departamento de Santa Ana presenta la siguiente organización funcional:

Concejo Municipal.
Comisiones del Concejo
Sindicatura
Auditoría Interna
Despacho Municipal
Unidad de Medio Ambiente
Policía Municipal
Secretaría Municipal
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI
Unidad de Administrador de Contratos
Promoción Social
Cementerio General Municipal
Mercado Municipal
Alumbrado Público
Tesorería
Contabilidad
Catastro Municipal
Cuentas Corrientes
Registro del Estado Familiar y Ciudadano
Unidad de Tiangué
Unidad de Maquinaria Municipal
Mantenimiento y limpieza de instalaciones municipales
Unidad de Género
Unidad de Radio Municipal
Unidad de Oficial de Información
Unidad de Recuperación de Mora
Gerencia General





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Examen Especial, es efectuar un examen sobre la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, durante el período comprendido entre el 01 de Mayo y el 31 de Agosto de 2023 para determinar la razonabilidad de las cifras en la ejecución presupuestaria respectiva.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que las transacciones hayan sido registradas oportuna y adecuadamente.
- Comprobar si la información relacionada con los ingresos y egresos es razonablemente confiable.
- Constatar si los recursos percibidos del Fondo de Desarrollo Económico y Social FODES y otras fuentes de ingreso, han sido utilizados adecuadamente y para los fines previamente programados.
- Verificar si le han dado cumplimiento a las disposiciones administrativas que rigen al municipio.
- Verificar si los bienes y servicios adquiridos por la Municipalidad, existen y son propiedad del municipio; o en su defecto verificar el uso adecuado de estos.
- Comprobar la razonabilidad de las cifras de disponibilidades presentadas de las Cuentas bancarias en los periodos de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2023.
- Verificar la correcta contabilización de los hechos económicos de conformidad con el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, mediante el examen de los registros y documentación de soporte, a fin de constatar, el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas aplicables.

3 ALCANCE DEL EXAMEN

Este trabajo consistió en efectuar un examen especial de naturaleza financiera y de cumplimiento legal sobre la ejecución presupuestaria del municipio de Texistepeque por el periodo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Agosto de 2023.





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



4. PRINCIPALES LOGROS O REALIZACIONES

De la entidad:

- Foliado y ordenamiento de expedientes actualizados
- Registros actualizados en el sistema de contabilidad gubernamental y comprobantes ordenados de forma excelente adjuntando boucher y registrados por orden de cheque emitido.
- Capacitaciones constantes de los empleados municipales.
- Mantener contentos a los contribuyentes con los servicios municipales prestados.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN EN EL AREA DE GASTOS

“REMUNERACIONES”

1. Se comprobó que la Municipalidad canceló en concepto de remuneraciones las cantidades siguientes:

a) Durante el mes de Mayo canceló la cantidad de	\$ 58,661.96
b) Durante el mes de Junio canceló la cantidad de	\$ 58,321.34
c) Durante el mes de Julio canceló la cantidad de	\$ 63,593.54
d) Durante el mes de Agosto canceló la cantidad de	\$ 58,365.50

Siendo el total cancelado en concepto de remuneraciones la cantidad de
\$ 238,932.34

“ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS”

2. Se comprobó que la Municipalidad canceló en concepto de adquisición de bienes y servicios cantidades siguientes:

a) Durante el mes de Mayo canceló la cantidad de	\$ 19,327.76
b) Durante el mes de Junio canceló la cantidad de	\$ 15,005.41
c) Durante el mes de Julio canceló la cantidad de	\$ 16,566.51
d) Durante el mes de Agosto canceló la cantidad de	\$ 16,229.15

Siendo el total cancelado en concepto de adquisición de bienes y servicios la cantidad de
\$67,128.83





**AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**



COMENTARIOS DEL AUDITOR

De conformidad a procedimientos de auditoría diseñados para la evaluación de los Proyectos de Inversión de la Municipalidad, no resultaron observaciones o condiciones reportables de acuerdo a examen efectuado, a los proyectos:

Se determinó que los proyectos se realizaron de conformidad a los costos establecidos en Carpeta Técnica, verificando que las obras se encuentran en condiciones aceptables de calidad.

“GASTOS FINANCIEROS Y OTROS”

3. Se comprobó que la Municipalidad canceló en concepto de gastos financieros y otros las cantidades siguientes:

- | | | |
|--|----|----------|
| e) Durante el mes de Mayo canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| f) Durante el mes de Junio canceló la cantidad de | \$ | 2,702.31 |
| g) Durante el mes de Julio canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| h) Durante el mes de Agosto canceló la cantidad de | \$ | 5,685.60 |

Siendo el total cancelado en concepto de gastos financieros y otros la cantidad de
\$ 8,387.91

“TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

4. Se comprobó que la Municipalidad canceló en concepto de inversiones en activo fijo las cantidades siguientes:

- | | | |
|--|----|------|
| a) Durante el mes de Mayo canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| b) Durante el mes de Junio canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| c) Durante el mes de Julio canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| d) Durante el mes de Agosto canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |

Siendo el total cancelado en concepto de gastos financieros y otros la cantidad de
\$0.00

“INVERSIONES EN ACTIVO FIJO”

5. Se comprobó que la Municipalidad canceló en concepto de inversiones en activo fijo las cantidades siguientes:

- | | | |
|--|----|------|
| a) Durante el mes de Mayo canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| b) Durante el mes de Junio canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| c) Durante el mes de Julio canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |
| d) Durante el mes de Agosto canceló la cantidad de | \$ | 0.00 |

Siendo el total cancelado en concepto de inversiones en activo fijo la cantidad de
\$0.00





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



“MORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO”

6. Se comprobó que la Municipalidad canceló en concepto de Amortización de Endeudamiento Público las cantidades siguientes:

- a) Durante el mes de Mayo canceló la cantidad de \$ 0.00
 - b) Durante el mes de Junio canceló la cantidad de \$ 0.00
 - c) Durante el mes de Julio canceló la cantidad de \$ 0.00
 - d) Durante el mes de Agosto canceló la cantidad de \$ 0.00
- Siendo el total cancelado en concepto de Amortización de Endeudamiento Público la cantidad de \$ 0.00

El total ejecutado en concepto de egresos desde el 01 de Mayo al 31 de Agosto de 2023 de acuerdo a Contabilidad Gubernamental es la siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2023						
RUBRO	CONCEPTO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL AGOSTO
51	Remuneraciones	\$58,651.96	\$58,321.34	\$63,593.54	\$58,365.50	\$ 238,932.34
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$19,327.76	\$15,005.41	\$16,566.51	\$16,229.15	\$ 67,128.83
55	Gastos Financieros y Otros		\$ 2,702.31		\$ 5,685.60	\$ 8,387.91
56	Transferencias Corrientes					\$ -
61	Inversiones en Activo Fijo					\$ -
71	Amortización de Endeudamiento Público					\$ -
72	Saldos de Años Anteriores					\$ -
	TOTAL	\$77,979.72	\$76,029.06	\$80,160.05	\$80,280.25	\$ 314,449.08





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



PORCENTAJES EJECUTADOS DE EGRESOS AL 31 DE AGOSTO DE 2023

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORECENTAJE
51	Remuneraciones	\$ 1,216,079.51	\$ 486,181.66	40%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 567,337.43	\$ 212,858.25	38%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 10,700.00	\$ 8,387.91	78%
56	Transferencias Corrientes	\$ 310.00	\$ -	0%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 329,203.04	\$ 3,688.84	1%
71	Amortización de Endeudamiento Público	\$ -	\$ -	0%
72	Saldos de Años Anteriores	\$ -	\$ -	0%
TOTAL		\$ 2,123,629.98	\$ 711,116.66	33%

COMENTARIOS DEL AUDITOR

1- Los gastos ejecutados se han realizado considerando la necesidad de cada erogación teniendo en cuenta la economía eficacia y eficiencia en el uso de los recursos financieros de la municipalidad contribuyendo a mejorar la gestión municipal actual.

CONCLUSIÓN

En el desarrollo del proyecto de "GASTOS" del periodo comprendido entre el 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2023, se concluye que la erogación de los diferentes rubros de gastos fueron manejados con eficiencia y eficacia contribuyendo a mejorar la gestión municipal actual.





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EN EL AREA DE INGRESOS

La Municipalidad obtuvo ingresos por un total de \$ 459,870.04

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2023						
RUBRO	CONCEPTO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL AGOSTO
11	Impuestos	\$ 9,930.42	\$ 5,866.62	\$ 7,684.56	\$ 6,992.01	\$ 30,473.61
12	Tasas y Derechos	\$ 80,404.63	\$ 18,034.89	\$ 12,850.48	\$ 60,996.06	\$ 172,286.06
14	Ventas de Bienes y Servicios	\$ 3,580.46	\$ 2,145.25	\$ 2,139.43	\$ 1,343.89	\$ 9,209.03
15	Ingresos Financieros y Otros	\$ 327.98	\$ 162.82	\$ 937.15	\$ 471.99	\$ 1,899.94
16	Transferencias Corrientes	\$ 61,500.35	\$ 61,500.35	\$ 61,500.35	\$ 61,500.35	\$ 246,001.40
22	Transferencias de Capital					
23	Recuperación de Inversiones					
31	Endeudamiento Público					
32	Saldos años anteriores					
DEFICIT PRESUPUESTARIO						
TOTAL		\$ 155,743.84	\$ 87,709.93	\$ 85,111.97	\$ 131,304.30	\$ 459,870.04





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



PORCENTAJES EJECUTADOS DE INGRESOS AL 31 DE
AGOSTO DE 2023

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
11	Impuestos	\$ 106,837.40	\$ 19,900.85	19%
12	Tasas y Derechos	\$ 433,658.04	\$ 95,095.50	22%
14	Ventas de Bienes y Servicios	\$ 81,027.21	\$ 31,015.92	38%
15	Ingresos Financieros y Otros	\$ 12,358.56	\$ 2,646.40	21%
16	Transferencias Corrientes	\$ 779,442.35	\$ 246,001.40	32%
22	Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	0%
23	Recuperación de Inversiones	\$ -	\$ -	0%
31	Endeudamiento Público	\$ -	\$ -	0%
32	Saldos años anteriores	\$ 710,306.42	\$ -	0%
DEFICIT PRESUPUESTARIO				
TOTAL		\$ 2,123,629.98	\$ 394,660.07	19%





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



Presentando un saldo de bancos al 31 de Agosto de 2023 de **\$795,222.38** el cual fue conciliado y cotejado de acuerdo a las cuentas bancarias respectivamente. -La Municipalidad realizó la vigilancia adecuada de las operaciones de ingresos municipales.

N°	Nombre de la Cuenta	N° de la Cuenta	Tipo de Cuenta	Saldo al 31/08/2023	Banco
1	Fondo General Municipal	0049-000-7769	Corriente	\$352,662.34	Hipotecario
2	Fondo General Municipal	0149-003-1819	Ahorro	\$ 69,984.35	Hipotecario
3	Fiestas Patronales y Cívicas	004-9000-7785	Corriente	\$ 20,150.85	Hipotecario
4	Vailidades	0049-00-10433	Corriente	\$ 1,096.00	Hipotecario
5	FODES 2% p/Inversión de Infraestructura	0049-00-11952	Corriente	\$ 7,981.32	Hipotecario
6	Fondo Decreto Legislativo N° 159 FODES LIBRE DISPONIBILIDAD	0049-00-14005	Corriente	\$ 1,114.38	Hipotecario
7	1.5% FODES LIBRE DISPONIBILIDAD	0049-00-14161	Corriente	\$136,491.23	Hipotecario
8	Desechos Sólidos 2023 F.P.	0049-00-14838	Corriente	\$ 222.37	Hipotecario
9	Fondo de Apoyo Municipal D.L. N° 477	0049-00-14650	Corriente	\$204,795.27	Hipotecario
10	Introducción de Energía Eléctrica en Cementerio Municipal	0049-00-14820	Corriente	\$ 724.27	Hipotecario
Total				\$795,222.38	





AUDITORIA INTERNA DE ALCALDIA
MUNICIPAL DE TEXISTEPEQUE,
DEPARTAMENTO DE SANTA ANA



VII – SEGUIMIENTO A AUDITORIAS ANTERIORES

A esta fecha no se tienen recomendaciones a las que haya que darle seguimiento.

VIII- CONCLUSIÓN. Como resultado del análisis y revisión efectuada a las cifras presentadas en los Estados de Ejecución Presupuestaria correspondientes a los periodos de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2023, se concluye que son razonables, y que cuentan con la documentación de respaldo respectiva, por lo que concluimos que no existen condiciones reportables dentro de la Gestión Municipal actual, ya que existe una conciliación de saldos entre las jefaturas de Contabilidad y Tesorería con lo cual se logra una homogeneidad de información financiera.

IX- PARRAFO ACLARATORIO. Los resultados de este Informe de Auditoría se refieren únicamente a la Ejecución Presupuestaria de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2023, de la Municipalidad de Texistepeque Departamento de Santa Ana, y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Texistepeque 20 de Marzo de 2024.

